

Ciudad Quesada, 7 de marzo del 2022  
AC 42/2022

Señora  
Karla Vanessa Segura Salas  
Depto. Unidad Técnica de Vivienda  
Coocique R.L.

Señora Karla Segura,

Por este medio, el suscrito Gerardo Alfonso Acuña Cárdenas, cédula de identidad 1-755-807, representante legal de AC Desarrollos Arquitectura y Urbanismo S.A., con cédula jurídica 3-101-228674, ubicada 100m sur y 250m este de Caja de Ande B° Lourdes, Ciudad Quesada, San Carlos, hago referencia a lo siguiente:

Solicito la aclaración de los periodos a los que deben obedecer los Estados Financieros Auditados, ya que en el Cartel Modificado Coocique-BC-002-2021 Parque Amarillo indica que los Estados Financieros deben ser de los periodos 2018, 2019 y al 31 de diciembre de 2020.

**4.1.24. Estados financieros auditados que contengan lo siguiente: Balance General, Estado de Resultados y Estado de Flujo Efectivo de los períodos fiscales (2018, 2019 y al 31 de diciembre de 2020).**

En cuanto al Anexo #4 Matriz de documentación adjunta indica que los Estados Financieros deben ser de los periodos 2017, 2018 y al 30 de septiembre del 2019.

19	Constancias de Experiencia (apartado 4.1.20.1)
20	Estados financieros auditados de los períodos fiscales (2017, 2018 y al 30 de setiembre del 2019).
21	Calculo de las razones financieras: liquidez, deuda, rentabilidad y capital de trabajo

Agradezco de antemano su atención a la presente.

Atentamente,

Gerardo Alfonso Acuña Cárdenas  
Cédula 1 0755 0807  
Representante Legal  
AC Desarrollos Arquitectura y Urbanismo S.A.